

Guayaquil, Enero 19 del 2009.



Sr.(a)
ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Agrícola Desesu S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo(a) a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO años, siendo sus funciones las que constan en los Estatutos Sociales de esta.-

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

Los Estatutos Sociales referidos, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderero el 28 de Septiembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Octubre de 1994, habiéndose realizado un cambio de domicilio, mediante escritura autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el día 18 de Noviembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Naranjal, el día 25 de Noviembre de 1998.

Atentamente,

Ing. Eduardo Coronel de Lemos
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO: En la misma ciudad y fecha que anteceden y para constancia firmo al pie de la presente razón.

ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Marzo de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo I de fojas 168 a 168 con el número de inscripción 44 celebrado entre: ([COMPANIA AGRICOLA DESESU S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PONCE INTRIAGO FEDERICO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Omar Barquet O.
Firma del Registrador.



Yo, Sr. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial otorgada por el Decreto Supremo No. 2366 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al presente se lleva en la Notaría a mi cargo.

Mano
Marzo 12 del 2010



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO